Gobernación de Sucre | Secretaría del Interior

DOCUMENTO TECNICO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA, TECNOLOGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE

El departamento de Sucre, por su ubicación estratégica frente al mar Caribe, enfrenta graves desafíos en materia de seguridad y orden público. Su posición geográfica lo convierte en un punto de interés para organizaciones criminales dedicadas a actividades ilícitas como el narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas y el transporte ilegal de estupefacientes a través de rutas marítimas y fluviales. Estas estructuras delincuenciales operan principalmente en municipios de las subregiones de las Sabanas, la Mojana y el Golfo de Morrosquillo, afectando la convivencia ciudadana mediante la comisión de delitos como homicidios selectivos, extorsiones, hurtos, desplazamientos forzados y microtráfico.

En este contexto, la Infantería de Marina de Colombia, con jurisdicción en la zona costera del Golfo de Morrosquillo y los municipios ribereños del río San Jorge, desempeña un papel fundamental en las operaciones de control marítimo y fluvial. Su labor busca contrarrestar el tráfico ilegal y fortalecer la seguridad en áreas estratégicas de influencia criminal. De igual forma, el Ejército Nacional de Colombia, a través de sus unidades desplegadas en las subregiones de las Sabanas y la Mojana sucreña, ejerce presencia en zonas rurales y de difícil acceso, donde la presencia de grupos armados organizados representa una amenaza constante para las comunidades.

La Mojana, una región caracterizada por su compleja red hídrica y su conexión con los ríos Cauca y San Jorge, se ha convertido en un corredor de movilidad para estructuras delincuenciales que aprovechan su difícil acceso y las condiciones geográficas para el transporte de armas, drogas y mercancías de contrabando. Esta situación se agrava debido a las limitaciones operativas de las fuerzas del orden, derivadas de deficiencias en sus sistemas de comunicación, inteligencia y movilidad, lo que afecta la planeación, ejecución y control de sus operaciones.

Asimismo, los departamentos vecinos Córdoba, Bolívar y Antioquia enfrentan problemáticas relacionadas con los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la presencia de grupos armados ilegales como el ELN, cuyas acciones tienen repercusiones directas sobre el territorio sucreño, especialmente en las zonas limítrofes. Esta dinámica interdepartamental de violencia y criminalidad incrementa los riesgos para la seguridad regional y exige un fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, operativas y tecnológicas de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Infantería de Marina, el Ejército Nacional y las autoridades migratorias con presencia en el departamento de Sucre.

Las actuales limitaciones en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones han generado dificultades significativas en la coordinación interinstitucional y la respuesta oportuna frente a hechos delictivos. La falta de equipos modernos reduce la capacidad de vigilancia, análisis de información e intercambio de datos entre las entidades que integran el Comité de Orden Público, como la Fiscalía, la Armada de Colombia, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y Migración Colombia. Esta situación ha afectado directamente la efectividad de los patrullajes, el control del territorio y la prevención del delito, incrementando los tiempos de respuesta ante emergencias y la vulnerabilidad de la población civil.

En respuesta a estas problemáticas, el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de inteligencia, tecnológicas y de comunicaciones de los grupos operativos del Comité de Orden Público en el departamento de Sucre" tiene como objetivo implementar soluciones tecnológicas de última generación que mejoren la conectividad, el análisis de información y la operatividad de las instituciones responsables de la seguridad y el control territorial.

Dentro de las acciones contempladas se encuentra la instalación de repetidoras y sistemas de enlace digital para ampliar y optimizar la cobertura de las redes de comunicación de la Policía Nacional, permitiendo una interconexión efectiva entre las unidades operativas urbanas y rurales. Adicionalmente, se entregarán equipos tecnológicos de última generación y elementos de inteligencia táctica y estratégica, orientados a fortalecer las labores de investigación criminal y seguimiento de estructuras delictivas.

Para la Armada de Colombia, se dotará con herramientas tecnológicas especializadas para la planificación y ejecución de operaciones marítimas y fluviales, mejorando su capacidad de reacción y control en zonas costeras y de difícil acceso. Al Ejército Nacional, se le entregarán equipos UAV (vehículos aéreos no tripulados) para labores de reconocimiento, vigilancia y monitoreo de áreas críticas, permitiendo la obtención de información en tiempo real que respalde la toma de decisiones estratégicas.

Así mismo, se fortalecerán las capacidades tecnológicas de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y Migración Colombia mediante la entrega de equipos de cómputo y herramientas informáticas que faciliten el procesamiento y análisis de información sensible, contribuyendo a mejorar la protección de personas en riesgo y el control migratorio en puntos estratégicos del departamento.

La implementación de este proyecto permitirá mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la gestión operativa y la comunicación en tiempo real, e

incrementar la capacidad de respuesta frente a amenazas a la seguridad. De esta manera, se fortalece la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana "Sucre Segura", consolidando un modelo tecnológico moderno que promueva un entorno más seguro, estable y confiable para todos los habitantes del departamento.

El departamento de Sucre posee una extensión de 10.917 kilómetros, lo cual lo ubica como uno de los departamentos de menor extensión en la Región Caribe. Tiene como capital la ciudad de Sincelejo, y está dividido en 26 municipios, y cuenta con una división sub regional al interior, teniendo en cuenta características de tipo geográfico, cultural y económico, las cuales son: Subregión Morrosquillo, Subregión Montes de María, Subregión Sabanas, Subregión Mojana, Subregión San Jorge.

División por subregiones

El departamento de Sucre está conformado por cinco subregiones la primera de ella es la *Sabanas*, la cual se ubica en la parte central del departamento, se encuentra constituida por los Municipios de: Sincelejo, Sampués, Sincé, Corozal, Galeras, El Roble, Los Palmitos, Buenavista, San Pedro y San Juan de Betulia, ocupando un área total de 2.101 km2.

En segunda medida tenemos la subregión *Montes de María*, la cual se encuentra ubicada en la parte nororiental del departamento y que cobra su nombre por encontrarse empotrada en estas serranías, conformada por los Municipios de: Ovejas, Chalán, Morroa, Toluviejo y Colosó, y abarca una extensión total de 1.104 km2.

La tercera subregión de este departamento es la *Morrosquillo*, la cual se encuentra ubicada al norte del departamento, bordeada por las playas del Golfo de Morrosquillo y conformada por los Municipios de: Coveñas, San Antonio de Palmito, Tolú, y San Onofre, ocupando un área de 1.886 km2.

Seguidamente tenemos la subregión *San Jorge*, que está localizada en la parte suroccidental del departamento, gran parte de ella se encuentra bordeada por el río

San Jorge, de allí su nombre y está compuesta por los Municipios de: San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito, ocupando un área total de 2.934 km2.
Por último, encontramos la subregión *Mojana*, la cual está localizada en el extremo sur del departamento de Sucre y la conforman los Municipios de: Sucre, Majagual y Guaranda, ocupando un área total de 2.337 km2.

El Plan "Sucre Segura" se enfoca en la implementación de medidas integrales y efectivas que fortalezcan la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana en todas las subregiones del departamento de Sucre. Su objetivo principal es garantizar la protección de la población, la estabilidad institucional y el fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante la articulación entre las diferentes entidades del Estado y la fuerza pública.

Este plan se estructura bajo los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con los principios constitucionales de protección a la vida, la libertad y los derechos fundamentales. A través de su ejecución, se busca promover el desarrollo humano, fortalecer la gestión social, fomentar la prevención del delito y consolidar la presencia institucional en las zonas rurales, urbanas y costeras del departamento.

La estrategia "Sucre Segura" integra acciones en materia de prevención, control y respuesta, mediante la cooperación entre las autoridades civiles, militares y policiales, asegurando una intervención coordinada en las subregiones de las Sabanas, los Montes de María, la Mojana y el Golfo de Morrosquillo. Esta articulación permite optimizar los recursos disponibles, mejorar la cobertura de seguridad y garantizar una actuación más eficaz frente a las amenazas que afectan la tranquilidad ciudadana, como el narcotráfico, la extorsión, el homicidio y el tráfico de armas y drogas.

El Comité Territorial de Orden Público cumple un papel fundamental dentro de la implementación del Plan "Sucre Segura", ya que actúa como instancia de coordinación, planificación y seguimiento de las acciones de seguridad. En este comité participan activamente las principales entidades responsables del control y la seguridad en el territorio, cada una con responsabilidades específicas:

- Gobernación de Sucre: lidera la formulación, financiación y supervisión de los proyectos de fortalecimiento institucional, garantizando la articulación interinstitucional y la asignación eficiente de recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia (FONSECON).
- Policía Nacional: responsable del control del orden público y la ejecución de estrategias operativas y preventivas en los municipios, apoyada por la

ampliación de la red de comunicaciones mediante la instalación de repetidoras y equipos de enlace digital.

- Armada de Colombia: ejecuta operaciones marítimas y fluviales en el Golfo de Morrosquillo y otras zonas costeras, contando con nuevos equipos tecnológicos para la planificación y monitoreo de sus operaciones.
- Ejército Nacional: desarrolla operaciones en zonas rurales y de difícil acceso, fortalecidas con la dotación de equipos UAV (vehículos aéreos no tripulados) para labores de vigilancia, inteligencia y control territorial.
- Fiscalía General de la Nación: coordina acciones investigativas y judiciales derivadas de los operativos interinstitucionales, utilizando herramientas de inteligencia y tecnología para el análisis de información.
- Unidad Nacional de Protección (UNP): implementa mecanismos de protección a líderes sociales, defensores de derechos humanos y funcionarios en riesgo, apoyada con equipos de cómputo y sistemas de comunicación eficientes.
- Migración Colombia: fortalece el control y monitoreo de flujos migratorios en zonas estratégicas del departamento, mediante el uso de herramientas tecnológicas que mejoran la trazabilidad y el procesamiento de datos en tiempo real.

A través de esta articulación, el Plan "Sucre Segura" consolida una estrategia integral que combina la capacidad operativa de la Fuerza Pública con el liderazgo institucional de la Gobernación de Sucre, garantizando una intervención efectiva frente a las problemáticas de seguridad y convivencia. De esta manera, se impulsa la consolidación de un territorio más seguro, ordenado y con mayores oportunidades de desarrollo social y económico para sus habitantes.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Departamento de Policía Sucre

De acuerdo con el artículo 218 constitucional, la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. Bajo este precepto constitucionales y normas legales vigentes, a través de los mecanismos de coordinación y aporte a la construcción y formulación del PISCC el Comandante del Departamento de Policía Sucre en cumplimiento a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Seguridad y Defensa; suministra las siguientes líneas estratégicas a impactar en el departamento, así:

Seccional de Carabineros y Protección Ambiental:

1. Estrategia "PROTEGER LAS RIQUEZAS CULTURALES Y NATURALES", enfocada en 05 líneas de acción protección al capital natural, apoderamiento de hidrocarburos, minería ilícita, restitución de tierras y gremios agro-productivos.

2. Estrategia "PREVENCIÓN A PARTIR DE LA DEFINICIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN POLICIAL PARA CONTEXTOS DE RURALIDAD" enfocada en 03 líneas de acción frentes de seguridad rurales, proyectos productivos y programa infantil y juvenil carabineritos.

3. Estrategia "MITIGAR FOCOS DE DEFORESTACIÓN, CONTRABANDO, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ILÍCITA DE RECURSOS NATURALES" enfocada en 03 líneas de acción, jornadas de reforestación y siembra de árboles nativos, frutales y/o maderables en coordinación con autoridades ambientales...

Seccional de Investigación Criminal:

1. Estrategia "LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL DELITO", se enfoca en reducir el delito, atacar el crimen y romper su cadena criminal, focalizar acciones en contra de las economías ilícitas, priorizando fenómenos, actores y el territorio para la gestión y planeación de un servicio de policía diferencial a partir de estrategias operativas...
2. Estrategia "LUCHA CONTRA LOS DELITOS INFORMATICOS", busca afectar de manera directa los eslabones de distribución y demanda que hacen parte de la cadena delictiva frente al hurto electrónico....
3. Estrategia "LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN MENORES CANTIDADES", enfocada a identificar los expendios dedicados a la venta y comercialización de estupefacientes....
4. Estrategia "INTEGRAL CONTRA EL HURTO DE CELULARES", la Policía Nacional en respuesta a esta problemática, concentra diferentes planes para la identificación de la cadena delictiva, su modus operandi....

Grupo de Acción Unificada para la Paz:

1. Estrategia "NO DEJES QUE TE ENGAÑEN, JUNTOS PREVENIMOS EL DELITO", enfocada en la articulación interinstitucional generando espacios para dar a conocer a los diferentes gremios y a la comunidad en general, las medidas de autoprotección para no ser víctimas del delito de extorsión, ...

Seccional de Inteligencia Policial:

1. Estrategia de anticipación y disrupción del delito: las actividades de inteligencia y contrainteligencia, se desarrollan con el fin de enfrentar a los Grupos Armados Organizados, que por su magnitud afecta la seguridad del departamento...
2. Estrategia de Afectación a los Grupos de Multicrimen: a partir del fortalecimiento de las capacidades humanas y los medios técnicos de inteligencia y contrainteligencia....

Seccional de Protección y Servicios Especiales:

1. Estrategia "PATRULLA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA SEGURA" – (E-PAIS)", enfocado fortalecimiento del programa "Abre tus Ojos", aportando significativamente a informar, prevenir, sensibilizar, identificar y mitigar los factores originadores de riesgo, que pueden conllevar a cualquier tipo de vulneración, fortificando los entornos protectores desde el ámbito individual (el niño), estructural (la familia), social y cultura, reconociendo el enfoque diferencial, ...
2. Estrategia "SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES", enfocado en la búsqueda de garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana de todos los habitantes de la jurisdicción, especialmente combatir la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la ley y bandas delincuenciales en las zonas urbanas y rurales, ...
3. Estrategia "TURISMO SEGURO", enfocado en labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos que, a juicio del Ministerio de Desarrollo Económico y de la Policía Nacional merezcan una vigilancia especial, atendiendo diversidad de motivos de Policía en referencia turística, judicial que se requiera por parte del Ministerio de Desarrollo Económico y/o, las demás que le asignen bajo los parámetros institucionales, jurídicos y misional, así mismo realizan labores encaminadas a la seguridad y cuidado del patrimonio arqueológico, religioso y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional.
4. Estrategia que se desarrolla con el Programa "Ojos En Todas Partes", el cual es un esquema de prevención, estructurado mediante una metodología pedagógica con temáticas específicas, que busca proteger de la explotación sexual a los niños,. niñas y adolescentes dentro del contexto de viajes y turismo.

Gestión Comunitaria:

1. Estrategia "MUJER FAMILIA Y GENERO (EMFAG)– PATRULLA PURPURA", esta aborda de manera diferencial la protección a las mujeres y fue diseñada en tres componentes: i) Prevención, atención y protección; ii) Investigación Criminal y iii) Familia policial...
2. Fortalecimiento programas de prevención y educación ciudadana enfocado en direccionar, coordinar, proyectar y asesorar, la integridad del servicio de policía, a través de los procesos de prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en materia de convivencia, seguridad y educación ciudadana, que permiten fortalecer los vínculos de corresponsabilidad entre la Comunidad, las Autoridades y la Policía Nacional.

Derechos Humanos:

Estrategia "ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD– ESPOV" enfocada en el cumplimiento de la "Política Pública de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos a la vida, integridad, libertad y seguridad a personas, grupos y comunidades" y "Política Pública de Protección Integral y Garantías para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos"...

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de la población vulnerable haciendo especial énfasis en los enfoques diferenciales y con el fin de continuar el despliegue de esta estrategia en las cinco (5) iniciativas que componen la misma, así:

1. Actualización y unificación de la ruta de actuación institucional para la prevención de afectaciones a la vida e integridad a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
2. Coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permita el proceso de identificación, análisis y advertencia de riesgo, para generar seguimiento permanente a la evolución de los actores que generen amenaza en determinada zona del país.
3. Consolidación de las actividades de apoyo judicial para el esclarecimiento de los homicidios a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
4. Interoperabilidad de las estrategias con énfasis en la prevención de los factores de riesgo que vienen afectando a los líderes sociales y defensores/as de Derechos Humanos.

5. Coordinación multisectorial y multinivel, contribuirá a la transparencia, integridad, lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos.

Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP:

La Policía Nacional a través de los grupos desconcentrados de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz ha desarrollado estrategias para la orientación institucional frente a la actuación policial ante un riesgo inminente o afectaciones a la población en proceso de reincorporación (firmantes de Paz).
Por tal razón, se diseñó la ruta de atención a personas en proceso de reincorporación, donde se establecen parámetros y se adopta una hoja de ruta para brindar seguridad y respuesta oportuna ante eventuales riesgos de afectación a la población objeto.
Frente a lo descrito anteriormente y alineados a las políticas del Gobierno Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026-Colombia Potencia Mundial de la Vida, en el numeral 2 "Seguridad Humana y justicia social, literal A, habilitadores que potencian la seguridad humana y oportunidades de bienestar"
"(...) Se actualizará la política pública en materia de prevención, seguridad y protección individual y colectiva, en el marco de las funciones asignadas por las normas, para que se pueda lograr de manera eficaz y eficiente la protección de las personas, y comunidades, y lograr así la superación de vulnerabilidades de riesgo con un enfoque diferencial (...)".
La unidad Policial para la edificación de la Paz a diseñado una ruta de atención diferencial a la población objeto, brindando los diferentes momentos para su implementación.

- Recepción y verificación de la información
- Despliegue de Acciones
- Instancias de Articulación
- Medidas Preventivas
- Despliegue de la Información

El grupo territorial para la paz, alineado a las políticas institucionales del plan nacional de desarrollo y la resolución 2314 del 19 de julio de 2023 "Modelo de Construcción de Paz" plantea las siguientes iniciativas en pro de evaluarse y ser insertadas en la hoja de ruta del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana así:

1. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales para la atención a casos de afectación a los firmantes de Paz, a través del acceso a recursos que permitan solventar necesidades cuando se presente una ruta de extracción del territorio y deba mantenerse al reincorporado por fuera del lugar de incidencia del actor armado que genero la afectación.

2. Implementar un programa de asistencia técnica a los firmantes de paz que se encuentran desarrollando su tránsito a la legalidad a través de los proyectos productivos con entidades públicas o privadas que le brinden la asesoría necesaria para desarrollar de manera eficaz su actividad económica.
3. Destinar recursos para la implementación de programas que busquen erradicar la estigmatización de la población firmante de paz, en busca de lograr que la reincorporación se logre de manera transversal en todos los aspectos de la vida cotidiana, garantizando el acceso a todos los programas y prebendas que brinde el gobierno Nacional.
4. Facilitar a la población firmante de Paz acceso a programas académicos a través de convenios con entidades públicas y privadas para lograr crear competitividad en el ámbito laboral con la población en general.

EJERCITO DE COLOMBIA – Batallón de infantería N.° 33 Batalla de Junín.

El Batallón de Infantería No 33 Batalla Junín con sus unidades orgánicas y agregadas y agregadas, desarrolla de manera permanente operaciones terrestres Tridimensionales unificadas conjuntas, coordinadas, e Interinstitucionales inter agénciales, en cumplimiento al mandato constitucional, a partir del día 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 alineadas al plan de campaña "Ayacucho" orientadas a defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial en los departamentos de Córdoba. Sucre y Bolívar

En el desarrollo de operaciones militares para neutralizar las amenazas internas y externas. Contra el sistema de amenaza persistente GAO (CLAN DEL GOLFO) en asistencia militar a las demás instituciones del estado contra los grupos delictivos organizados (GDO) y fenómenos de criminalidad, contribuyendo a la consolidado de una paz estable y duradera y al desarrollo del país, actuando dentro del marco de la constitución las leyes, el derecho internacional humanitario D.I.H. y el derecho internacional de derechos.

Factores de inestabilidad identificados

- Presencia de GAO Clan del Golfo
- Presencia de GDO

Actividades que desarrollan

- Narcotráfico
- Extorsión y Secuestro
- Contrabando
- Atentados terroristas

- Tráfico de armas y municiones
- Afectación a la fase de reincorporación.

Objetivo General.

Plantear ante la Administración Departamental un proyecto serio y veraz, con el fin de obtener los recursos necesarios que brinden al BATALLÓN DE INFANTERIA N°33 BATALLA DE JUNIN las herramientas necesarias para el cumplimiento de la misión, que busca fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de competencias inherentes a la preservación del orden público, la seguridad y convivencia ciudadana Con el objetivo de pasar de un control militar del territorio a un control institucional del territorio por medio de tareas de estabilidad y cohesión de las instituciones gubernamentales, fortaleciendo el aspecto social, educativo y el desarrollo del municipio de Guaranda, coadyuvar a mejorar la calidad de vida de toda persona en el presente y futuro. A su vez mejorar el bienestar de nuestros hombres en los diferentes escenarios que se presentan en el área de operaciones durante el desarrollo de su misión.

Objetivos Específicos.

- Fortalecer la capacidad institucional del BATALLÓN DE INFANTERIA N°33 BATALLA DE JUNIN para garantizar la protección de la población civil, los recursos privados y estatales. Para contrarrestar la extorción-abigeato-el hurto a motocicletas el consumo de sustancias alucinógenas-al igual que el expendido
- Defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, mediante un ejército fortalecido en sus capacidades militares.
- Ayudar a contribuir a generar un ambiente de paz, ya sea en las zonas urbanas o rulares de los municipios en donde se tiene jurisdicción, llegando a las zonas que se encuentran más alejadas.
- Brindar seguridad, desarrollo, garantizando el orden constitucional de las áreas urbana y rural.
- Contar con vehículos en estado óptimo para el BATALLÓN DE INFANTERIA N°33 BATALLA DE JUNIN con el fin de Prevenir y reducir los factores de riesgos que afectan la seguridad de los habitantes de nuestro departamento.
- Contribuir a la protección y mejoramiento de espacios con importancia ambiental, siendo este uno de los componentes que mejora la convivencia ciudadana.

- Atender y brindarle seguridad a la población vulnerable especialmente a la comunidad de las zonas rurales o más alejadas.
- Brindar los medios necesarios de movilidad a nuestros hombres con el fin de reducir los impactos de los fenómenos de inestabilidad que afectan a la población civil.
- Educar a nuestros hombres pensando en su misión dentro y fuera de la institución.

El departamento de Sucre enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad nacional, agravados por la presencia de grupos insurgentes como la Autodefensa Gaitanistas de Colombia – AGC, cuyas operaciones delictivas han tenido un impacto severo en las regiones de la Mojana y el San Jorge. Ante esta situación, es crucial implementar estrategias efectivas para contrarrestar la creciente actividad criminal en estas áreas vulnerables.

En este contexto, la instalación de una base militar estratégicamente ubicada se presenta como una medida indispensable. La elección cuidadosa del sitio de ubicación no solo busca optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias, sino también asegurar un despliegue operativo rápido y efectivo frente a amenazas específicas, como el narcotráfico que afecta la subregión mojana y San Jorge. Esta ubicación estratégica no solo permite una coordinación más eficiente con otros entes gubernamentales, sino que también fortalece la protección integral de la población civil y de la infraestructura crítica en la zona.

La base militar no solo cumple un papel esencial en la defensa y seguridad nacional, sino que también se posiciona como un punto crucial para la estabilidad y desarrollo sostenible del departamento de Sucre, mitigando las amenazas criminales que afectan directamente a las comunidades de la Mojana y el San Jorge.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

La Unidad Nacional de Protección – UNP identifica y gestiona medidas de prevención y protección para personas y comunidades en riesgo sobre su vida e integridad por el desarrollo de sus actividades de liderazgo o representación, aportando así a su libertad, seguridad y bienestar, basados en la equidad en todo el territorio nacional.
Frente a sus funciones y misionalidades la Unidad Nacional de Protección – UNP, aporta la siguiente información, la cual contiene un diagnóstico, estrategias y programas que adelantara a través de la implementación del PISCC, así:

Diagnósticos de fenómenos criminales

Frente a este requerimiento de información, el desarrollo de la valoración in situ del riesgo se realiza en virtud de lo señalado en la sentencia 1026 de 2002 que determina que la entidad competente debe contar con un mínimo de elementos de juicio que **demuestren la violación potencial al derecho a la vida**, para que surja su obligación de tomar las medidas necesarias tendientes a evitar la vulneración del derecho fundamental. Lo que permite establecer con las instancias, entidades o instituciones la verificación de los hechos. Adicionalmente la sentencia 719 de 2003, caracteriza el riesgo objeto de especial atención por las autoridades competentes; tal es el caso, por ejemplo, de quienes se ven expuestos a riesgos extraordinarios en virtud de su cargo o función (como un alto funcionario), el tipo de tareas o actividades que desarrollan (como defensores de derechos humanos, periodistas, líderes sindicales, docentes o, como se vio en zonas de conflicto armado), el lugar geográfico en el que se encuentran o viven, su posición política de disidencia, protesta o reivindicación (tal es el caso de las minorías políticas y sociales), su colaboración con las autoridades policiales o judiciales para el esclarecimiento de delitos, su distanciamiento o separación de los grupos armados al margen de la ley (como sucede con los "reinsertados" o "desmovilizados"), su situación de indefensión extraordinaria (como ocurre con las personas en condiciones de indigencia o los desplazados por el conflicto interno).

Qué logros han obtenido en materia de seguridad y en que estrategias viene avanzando o han avanzado.

La contribución que la Unidad Nacional de Protección realiza en el departamento de Sucre se enfoca de manera efectiva a garantizar la oportuna y efectiva prestación del servicio de prevención y protección de quienes ha determinado el Comité de Valoración del Riesgo y Recomendación de medidas (CERREM).

En dicho comité, ejercemos la secretaria técnica y adopción de medidas en virtud de lo establecido en el decreto 1066 de 2015 y 1139 de 2021.

Las actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctimas de la violencia, desplazados, activistas de derechos humanos, que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que puedan generar riesgo extraordinario, como liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan, y que en este caso se encuentren domiciliados en el departamento de Sucre.

Gobernación de Sucre | Secretaría del Interior

Solicitudes de protección individual atendidas en el departamento de Sucre, años 2022, 2023 y 2024.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS							
VIGENCIA	VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2024		TOTAL
MUNICPIOS	LIDERES SOCIALES	OTRAS POBLACIONES	LIDERES SOCIALES	OTRAS POBLACIONES	LIDERES SOCIALES	OTRAS POBLACIONES	
BUENAVISTA	6	0	2	2	4	1	15
CAIMITO	2	1	1	4	0	0	8
CHALÁN	5	7	3	1	2	0	18
COLOSÓ	4	2	4	1	0	1	12
COROZAL	29	16	59	17	1	3	125
COVEÑAS	20	6	9	2	4	1	42
EL ROBLE	2	0	6	1	3	1	13
GALERAS	1	2	7	2	0	6	18
GUARANDA	1	0	4	0	0	0	5
LA UNIÓN	0	0	0	1	1	0	2
LOS PALMITOS	0	10	10	17	0	7	44
MAJAGUAL	2	2	0	1	1	2	8
MORROA	2	5	9	11	2	6	35
OVEJAS	21	20	15	31	5	4	96
PALMITO	9	1	7	9	0	1	27
SAMPUÉS	4	7	17	16	5	0	49
SAN BENITO ABAD	2	0	8	3	0	1	14
SAN J DE TOLUVIEJO	0	1	9	4	2	1	17
SAN JUAN DE BETULIA	8	7	8	2	0	2	27
SAN LUIS DE SINCÉ	0	0	3	2	0	2	7
SAN MARCOS	6	3	10	6	5	6	36
SAN ONOFRE	1	1	7	6	1	4	20
SAN PEDRO	12	16	0	3	0	1	32
SANTIAGO DE TOLÚ	1	0	13	18	0	4	36
SINCELEJO	160	200	315	253	50	46	1024

SUCRE	5	1	14	10	3	2	35
TOTAL, GENERAL	303	308	540	423	89	102	1765

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano, corte a 14 de abril de 2024

Nota aclaratoria: Las poblaciones que se toman como líderes sociales son: población 1, 2, 3, 5, 8, del decreto 1066 de 2015

Evaluaciones de riesgo colectivo

NOMBRE DEL COLECTIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO GENERAL
Cabildo Menor Mata de Caña	Sucre	Sampués	ACTIVO

MIGRACIÓN COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), como autoridad migratoria del país, creada mediante el Decreto 4062 de 2011, tiene presencia a nivel nacional a través de 13 Direcciones Regionales, 28 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, 46 Puestos de Control Migratorio (aéreos, marítimos, fluviales y terrestres), y dos (2) Puestos de Verificación Migratoria, en los cuales ejerce las funciones misionales de Control Migratorio, Extranjería y Verificación.

Migración Colombia orienta sus funciones misionales y administrativas al fortalecimiento de la gestión, la optimización de los trámites y los servicios brindados, bajo el enfoque de Seguridad Humana, buscando resultados de calidad que impacten positivamente en los grupos de valor.

Como entidad adscrita al Sector Relaciones Exteriores, Migración Colombia alinea su misionalidad al Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", directamente con el eje transformacional 5 denominado "Convergencia Regional", que se materializa en el catalizador 8: "Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante" y que, además, incluye la oferta de servicios para la población migrante, mecanismos de protección para la población migrante en tránsito y con vocación de permanencia en el territorio nacional, refugiados, y el fortalecimiento de los vínculos de los colombianos en el exterior con el país.

Articulación con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

Considerando los fundamentos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en cada uno de los entes territoriales, para el diagnóstico de la problemática de convivencia y seguridad, Migración Colombia, a través de sus Puestos de Control Migratorio y/o Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, aporta como apoyo institucional para el fortalecimiento de la seguridad en el municipio y la región.

Cumplimiento del siguiente objetivo misional:
Fortalecer las capacidades institucionales de los procesos misionales migratorios, bajo los lineamientos de una política migratoria orientada a principios de justicia social, respeto y protección de los migrantes, reconocidos como sujetos de derechos humanos en el marco de la movilidad.
Para el cumplimiento de este objetivo propuesto, se establecen las siguientes estrategias:

- Incrementar la presencia institucional a nivel nacional con la implementación de nuevos puntos y esquemas de atención.
- Operativizar acciones efectivas para la prevención y lucha contra los delitos de trata y tráfico de migrantes, como autoridad migratoria que ejerce funciones de policía judicial y que apoya a las entidades de investigación criminal en la materia.
- Implementar herramientas efectivas, que permitan garantizar la primacía y aplicación de los derechos humanos de los migrantes, así como la implementación de campañas de capacitación y sensibilización sobre los derechos de la población migrante, que aporten a la lucha contra la xenofobia y la discriminación.
- Adopción de un modelo de gestión de datos, estadísticas e información en materia migratoria, con criterios de calidad y gobernanza para su divulgación a las partes interesadas, involucrando métodos novedosos para la elaboración de proyecciones, análisis e investigaciones a partir de los datos recopilados, que aporten a la toma de decisiones en materia procedimental y de políticas públicas.
- Desarrollar procesos de cooperación, articulación, integración y coordinación interinstitucional, a nivel nacional y regional para el cumplimiento de los compromisos en materia migratoria.

Portafolio de servicios de Migración Colombia
Migración Colombia, como autoridad migratoria del país, contribuirá al PISCC de cada departamento y municipio, a través de la siguiente oferta de servicios:

Control Migratorio	Controla que las personas nacionales y extranjeras que ingresan y salen del territorio nacional, a través de los puestos de control migratorio habilitados, cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad y las políticas en materia migratoria.

Verificación Migratoria	Verifica la situación de permanencia, actividades que desarrollan y cumplimiento de la normatividad migratoria de los extranjeros que ingresan al territorio nacional; así como el cumplimiento de las obligaciones de las personas naturales o jurídicas radicadas en Colombia derivadas del vínculo con extranjeros. Analiza la información asociada para identificar fenómenos y caracterizar a los extranjeros que permanecen en el país, con respeto por los Derechos Humanos, conforme a las atribuciones legales y las políticas en la materia. Ejerce funciones de policía judicial para actividades en relación con el objetivo de Migración Colombia.
Gestión de Extranjería	Brinda servicios de calidad, ágiles, confiables y transparentes a los ciudadanos nacionales y extranjeros que requieren los documentos de Migración y Extranjería para que accedan a los derechos y al cumplimiento de los deberes en el territorio nacional.

Por otro lado, la misionalidad de Migración Colombia se alinea con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- de los departamentos, distritos y municipios, a través de este tipo de acciones:

- **Preventivas:** en los Puestos de control, Migración Colombia actúa como directo responsable, en cooperación con las demás autoridades (Ejército, Policía Aeroportuaria y Antinarcóticos, Armada y DIAN - Aduanas).
- **De Reacción:** para el "Desarrollo de operaciones de impacto y estructurales" cuyo responsable directo es la Policía Nacional, Migración Colombia aporta mediante la aplicación de medidas como la inadmisión, deportación o expulsión, para aquellos migrantes que impliquen alto riesgo a la convivencia y la seguridad ciudadana.
- **Investigativas:** Migración Colombia puede realizar aportes, en el marco de la coordinación interinstitucional, como apoyo a los procesos cuando los hechos involucren migrantes.

ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

La Armada Nacional es una institución militar permanente que se encarga de la defensa de Colombia y de la protección de sus intereses desde todas las dimensiones del dominio marítimo, así como de sus ríos navegables. Con esto, la Armada contribuye al desarrollo sostenible del territorio marítimo, insular, costero y fluvial, y proyecta el poder nacional desde el mar y los ríos, influyendo en los asuntos de tierra.

Los roles institucionales de la Armada son los propósitos amplios, persistentes e independientes de la realidad estratégica nacional del momento, por los cuales fue creada. Es por ello que la Armada Nacional realiza operaciones navales en todo el espectro del conflicto (paz, tensión, crisis y guerra), enmarcadas dentro de los siguientes seis roles institucionales: disuasión y defensa naval, gestión de tensión y crisis, seguridad integral marítima, seguridad integral fluvial, proyección exterior, asistencia y cooperación. Cada uno de estos roles conlleva un uso diferencial de la fuerza.

Estrategias

Seguridad y Defensa: Dentro del rol institucional relacionado con la defensa nacional y la seguridad, en la jurisdicción y área de responsabilidad asignada, la Armada Nacional estableció tres líneas de acción: el desarrollo de operaciones navales, la efectividad de la inteligencia naval y el esfuerzo no armado, que contribuye a dinamizar la gobernabilidad y a mitigar factores de inestabilidad.
Objetivo: Contrarrestar las amenazas externas e internas a los intereses nacionales.
Meta 1. Mantener la soberanía, la independencia e integridad del territorio marítimo colombiano y en el área de responsabilidad de la Armada Nacional.
Meta 2. Consolidar la importancia de los dominios marítimos y fluviales dentro de los documentos de política de defensa y seguridad nacional y de los planes regionales.
Intereses Marítimos y Fluviales: La Armada de Colombia desarrolla operaciones navales para salvaguardar las oportunidades que ofrece el aprovechamiento del mar y los ríos para el progreso del país. Así mismo realiza actividades que contribuyen a la creación y el fomento de la cultura marítima y fluvial en el quehacer nacional y promueve la sostenibilidad, el desarrollo integral, la competitividad alrededor de los mares y ríos, potencia el alcance de los intereses marítimos y fluviales nacionales y propicia la participación del país en nuevos escenarios internacionales.
Objetivo. Proteger y promover los intereses marítimos y fluviales a través del poder naval.
Meta 1. Proyectar los intereses marítimos y fluviales.
Recursos del sector Defensa: La financiación es el instrumento que permite el desarrollo de planes, programas y proyectos, y por eso es importante identificar, conseguir y ejecutar los recursos de forma eficiente. Es indispensable, entonces, analizar los procesos de planeación y programación del presupuesto público y así contribuir al fortalecimiento de la gestión presupuestal de los recursos públicos. En el caso particular de Colombia, la distribución del Presupuesto General de la Nación es un proceso que presenta un alto grado de rigidez que repercute sobre la ejecución de los planes y programas propuestos, y limita la discrecionalidad de los gobiernos de definir los asuntos prioritarios de sus agendas. Esta situación ha llevado a que la

Armada Nacional busque fuentes de financiación adicionales para ejecutar sus planes, programas y proyectos estratégicos.

Objetivo: Proyectar los intereses marítimos del Estado, a través del fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales para enfrentar los retos y desafíos globales.

Meta 1. Fortalecer las capacidades navales que facilitan la participación y el reconocimiento de la Armada a nivel regional.

Meta 2. Fortalecer capacidades navales que faciliten la participación y el reconocimiento de la Armada a nivel nacional.

Objetivo. Obtener los recursos necesarios para sostener la estructura de fuerza.

Meta. Implementar nuevas alternativas de fuentes de financiación.

Capacidades: La implementación articulada y continua del Modelo de planeación y desarrollo de capacidades de la fuerza pública, traduce los lineamientos políticos y las prioridades estratégicas de defensa y seguridad en capacidades para proyectar y desarrollar en el mediano y largo plazo, una estructura de fuerza flexible, adaptable y sostenible.

Objetivo. Desarrollar la estructura de fuerza requerida que garantice el cumplimiento de la misión para enfrentar los escenarios futuros.

Meta 1. Disponer de la doctrina requerida para el desarrollo de las operaciones navales.

Meta 2. Proveer la organización necesaria para el cumplimiento de la misión.

Meta 3. Alcanzar el material y equipo establecido en la estructura de fuerza.

Meta 4. Mantener el personal necesario para el cumplimiento de la misión.

Meta 5. Mejorar la infraestructura requerida por la estructura de fuerza.

Meta 6. Disponer del soporte logístico requerido por la Fuerza.

INFANTERÍA DE MARINA

La Infantería de Marina de la Armada de Colombia cuenta con personal capacitado para el desarrollo operaciones anfibias, fluviales, especiales y de defensa de costas, en toda la jurisdicción y área de responsabilidad asignada.

El departamento de Sucre, se cuenta con las siguientes capacidades institucionales.

Fuerzas combatientes (Navales, terrestres y Aéreas):

- Batallón de Infantería de Marina. No. 13
- Batallón de Infantería de Marina. No. 14
- Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 17
- Compañía Meteoro No. 1
- Gaula Militar Sucre (GGAUSUC).
- Gaula Militar Elite (GGAELIT).
- Compañía EXDE1.

Conductas que Afectan la Convivencia Ciudadana.

De acuerdo con las estadísticas registradas, y teniendo en cuenta la redistribución geográfica de departamento, donde más hechos homicidas se presentaron durante los últimos cinco años fue el municipio de Sincelejo, con 395 casos mientras que subregión geográfica que menos registros aporto fue la mojada con 47 acciones, en cuanto a los municipios más afectados por subregiones fueron San Onofre, Corozal Santiago de Tolú, San Marcos. El municipio de Sincelejo en el año 2023 registró el mayor número de casos con 153 homicidios siendo los barrios El poblado, Camilo Torres y Botero los más afectados.

CASOS DE HOMICIDIO POR AÑOS						
SUBREGION	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
GOLFO DE MORROSQUILLO	49	34	61	31	63	238
MOJANA	8	8	11	12	8	47
MONTES DE MARIA	4	4	14	15	21	58
SABANAS	39	36	47	38	82	242
SAN JORGE	15	19	19	25	12	90
SINCELEJO	45	41	76	80	153	395
TOTAL, SUCRE	160	142	228	201	339	1070

Al analizar la modalidad de los casos de lesiones personales acontecidos durante el periodo 2019 - 2023 se conoció que la modalidad que predomina la riña enseguida del sicariato y el atraco. Por su parte en 4000 cero 17 casos se utilizaron armas contundentes como elemento para causar las lesiones personales mientras que con armas blancas cortopunzantes fueron 1332 casos sin el empleo de armas o de elementos 1168 casos y mediante el uso de armas de juego se presentaron 378 Casos en este mismo sentido se registra también la utilización de otras armas o elementos en menor medida.

CASOS DE HOMICIDIO POR AÑOS								
SUBREGION	CONTUNDENTE	A/BLANCA CORTOPUNZANTE	SIN EMPLEO DE ARMAS	ARMAS DE FUEGO	ARMA TRAUMATICA	GRANADA	QUIMICOS/ACIDO/ COMBUSTIBLE	OTROS
GOLFO DE MORROSQUILLO	590	267	181	57	3	1	1	6

MOJANA	113	30	32	2	2	0	0	2
MONTES DE MARIA	180	38	85	24	1	4	1	2
SABANAS	1055	295	293	87	4	0	8	35
SAN JORGE	317	91	75	25	1	0	3	4
SINCELEJO	1762	611	503	183	18	7	10	111
TOTAL, SUCRE	4017	1332	1169	378	29	12	23	160

En relación con la extorsión, por subregiones la más afectada fue Sincelejo con 249 acciones, mientras que la de menor estadísticas de casos fue Montes de María con 15 acciones; por su parte en Sincelejo se concentra el mayor número de casos en los barrios La Unión, zona Centro y Las Américas. Del total de los casos en los cinco años tenemos que, las modalidades más predominantes son la Clásica con 326 casos, la ciber extorsión con 54 y la carcelaria con 28; mientras que, a través de llamadas telefónicas con 284 casos, de forma directa con 90 casos y por medio de redes sociales con 59 representan la mejor estrategia delictiva de accionar esta conducta ilegal.

CASOS DE EXTORSION SEGÚN TIPO DE ARMA/ELEMENTO/MEDIO								
SUBREGIÓN	CARTA EXTORSIVA	DIRECTA	LLAMADA TELEFONICA	MIXTA	REDES SOCIALES	SIN EMPLEO DE ARMAS	NO REPORTA	TOTAL
GOLFO MORROSQUILLO	4	15	52	1	4	2	1	79
MOJANA	3	6	11	0	1	0	0	21
MONTES DE MARIA	0	3	11	0	0	1	0	15
SABANAS	4	16	59	0	11	6	0	96
SAN JORGE	0	5	25	0	3	2	0	35
SINCELEJO	3	45	126	2	40	32	1	249
TOTAL, SUCRE	**14**	**90**	**284**	**3**	**59**	**43**	**2**	**495**

Analizado el comportamiento del delito de abigeato durante el periodo 2019 – 2023 se registraron 431 casos en todo el departamento; el año 2019 es de mayor afectación con 146 casos y en 2023 cuando menos casos se presentaron con 57. Por subregiones la donde más se materializo esta conducta punible fue en la Sabana con 131 casos, seguida de la subregión San Jorge con 105. En Sincelejo este tipo penal registró 50 casos durante los últimos cinco años.

CASOS DE ABIGEATO POR AÑOS						
	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GOLFO MORROSQUILLO	30	21	16	15	14	96
MOJANA	5	4	0	3	2	14

MONTES DE MARIA	9	7	7	5	7	35
SABANAS	52	27	19	20	13	131
SAN JORGE	33	17	20	21	14	105
SINCELEJO	17	7	9	10	7	50
TOTAL, SUCRE	**146**	**83**	**71**	**74**	**57**	**431**

CASOS DE ABIGEATO POR AÑOS

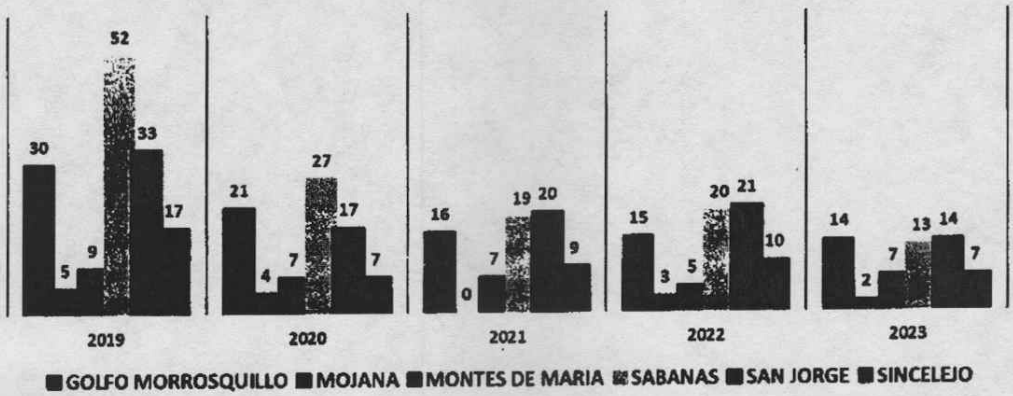

En cuanto al género de la víctima, se registraron 362 casos contra hombres adultos y 69 casos contra mujeres. De acuerdo con los casos, la mayor parte de la modalidad empleada fue el arreo, seguido de la modalidad factor oportunidad en ambos casos sin el empleo de armas de fuego.

Realizado el análisis del comportamiento del delito de Amenazas en el departamento durante el periodo 2019 – 2023, observamos que se registraron 4.222 casos denunciados de amenazas; los años en los cuales se reportaron más hechos fueron en el 2019 con 978 casos y el 2023 con 959. Sincelejo con 1.799 casos, seguido de las subregiones Sabanas con 967 y Golfo del Morrosquillo con 589 registran el mayor número de casos.

CASOS DE AMENAZAS POR AÑOS						
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
GOLFO MORROSQUILLO	134	122	100	104	129	589
MOJANA	32	34	47	36	36	185
MONTES DE MARÍA	53	51	94	56	65	319
SABANAS	244	137	197	150	239	967
SAN JORGE	68	82	98	45	70	363
SINCELEJO	447	257	398	277	420	1799
TOTAL, SUCRE	**978**	**683**	**934**	**668**	**959**	**4222**

En cuanto al tipo de armas o elementos utilizados, encontramos que, de acuerdo a las estadísticas analizadas las amenazas sin el empleo de armas cuentan con 3.142 casos, seguida de las amenazas con armas contundentes con 193 casos y a través de armas de fuego y armas cortopunzantes con 140 casos cada una. *(*Las estadísticas analizadas para el año 2019 muestran 454 casos que no cuentan con información sobre armas o tipo de elementos).*

CASOS DE AMENAZAS SEGÚN TIPO DE ARMA/ELEMENTO							
SUBREGIÓN	CONTUNDENTE	CORTO PUNZANTE	SIN EMPLEO DE ARMAS	ARMA DE FUEGO	NO REPORTADO	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
GOLFO MORROSQUILLO	17	21	423	27	27	74	589
MOJANA	9	2	151	4	4	15	185
MONTES DE MARIA	10	4	254	10	16	25	319
SABANAS	46	31	726	36	34	94	967
SAN JORGE	32	27	257	8	9	30	363
SINCELEJO	79	55	1331	55	63	216	1.799
TOTAL, SUCRE	**193**	**140**	**3.142**	**140**	**153**	***454**	4.222

Frente a los datos analizados de esta conducta delictiva, encontramos que en 2.694 casos las víctimas corresponden a hombres en edad adulta y en 1525 casos sobre mujeres adultas; en 152 casos las amenazas han estado dirigidas contra población etaria adolescentes (110 casos) y menores (42 casos).

JUSTIFICACION

El departamento de Sucre, situado en la región Caribe de Colombia, enfrenta graves desafíos en materia de seguridad, orden público y gestión migratoria debido a su ubicación estratégica frente al mar Caribe y a la presencia activa de organizaciones criminales que operan en distintas subregiones del territorio. Estas estructuras delictivas, vinculadas principalmente al narcotráfico, la extorsión, el contrabando y el tráfico de armas y drogas, tienen influencia en zonas críticas como las Sabanas, la Mojana y el Golfo de Morrosquillo, donde su accionar delictivo afecta directamente la seguridad, la convivencia y el desarrollo económico y social de las comunidades.

La persistencia de estas actividades ilícitas ha generado un entorno de inseguridad que exige una respuesta articulada y tecnológicamente fortalecida por parte de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y las autoridades migratorias. Sin embargo, estas instituciones enfrentan limitaciones operativas significativas derivadas de la obsolescencia e insuficiencia de sus sistemas de comunicación, lo cual restringe su capacidad de coordinación, reacción y control territorial.

La falta de una infraestructura de comunicaciones moderna y eficiente ha representado un obstáculo crítico para el desarrollo de operaciones conjuntas y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia o hechos delictivos. Los sistemas actuales presentan fallas en cobertura, interoperabilidad y transmisión de datos, afectando la coordinación interinstitucional entre unidades de la Policía, el Ejército, la Armada, la Fiscalía, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y Migración Colombia. Esta situación limita la ejecución de patrullajes coordinados, la planificación de operaciones estratégicas y la vigilancia efectiva en zonas rurales y marítimas, incrementando la vulnerabilidad de la población y deteriorando la percepción de seguridad entre los habitantes del departamento.

Ante este panorama, el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de Inteligencia, Tecnológicas y de Comunicaciones de los Grupos Operativos del Comité de Orden Público en el Departamento de Sucre" enmarcado dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana "Sucre Segura" se formula como una respuesta técnica e institucional para optimizar las capacidades operativas de las entidades que garantizan la seguridad y la defensa del territorio.

El proyecto tiene como finalidad modernizar, ampliar y optimizar los sistemas de comunicación y tecnología operativa empleados por las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la UNP y Migración Colombia, a través de la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y plataformas tecnológicas de última generación. Entre las principales acciones contempladas se destacan:

- Instalación de repetidoras y sistemas de enlace digital para fortalecer las redes de comunicación de la Policía Nacional, mejorando la cobertura, conectividad e interoperabilidad entre unidades operativas urbanas y rurales.
- Dotación de equipos tecnológicos e inteligencia táctica y estratégica que faciliten la recolección, análisis y transmisión segura de información en tiempo real, fortaleciendo las capacidades de investigación y respuesta ante amenazas.
- Suministro de herramientas tecnológicas especializadas para la Armada de Colombia, orientadas a la planificación y control de operaciones marítimas y fluviales en el Golfo de Morrosquillo y zonas costeras.
- Entrega de sistemas UAV (vehículos aéreos no tripulados) al Ejército Nacional para labores de vigilancia, reconocimiento, monitoreo de áreas críticas y apoyo a operaciones terrestres, permitiendo la toma de decisiones estratégicas basadas en información precisa y oportuna.

- Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Unidad Nacional de Protección (UNP) mediante equipos de cómputo, servidores y sistemas de gestión de información, que optimicen la protección de líderes sociales, defensores de derechos humanos y funcionarios en riesgo.
- Apoyo tecnológico a Migración Colombia para el control y monitoreo de flujos migratorios en puntos estratégicos del departamento, con la implementación de equipos de captura de datos, sistemas biométricos y plataformas de análisis migratorio.

La implementación de este proyecto permitirá una mayor coordinación interinstitucional, una respuesta más ágil y eficiente ante emergencias, y un control más efectivo del territorio. Asimismo, fortalecerá las acciones del Comité Territorial de Orden Público, instancia en la que participan las entidades responsables de la seguridad y convivencia ciudadana del departamento, bajo el liderazgo de la Gobernación de Sucre.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA "SUCRE SEGURA"

El Plan "Sucre Segura" se constituye como la estrategia integral para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la consolidación del Estado en todo el territorio departamental. Su enfoque se basa en la implementación de medidas coordinadas entre los niveles gubernamentales, la fuerza pública y las instituciones civiles, buscando proteger la vida, fortalecer la confianza ciudadana y generar condiciones de desarrollo humano sostenible.

Este plan integra la participación de las entidades que conforman el Comité Territorial de Orden Público, entre ellas la Gobernación de Sucre, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la fiscalía general de la Nación, la Unidad Nacional de Protección y Migración Colombia, cada una con responsabilidades específicas y complementarias.

La articulación de estas entidades garantiza una gestión más eficiente de los recursos, una planeación estratégica coherente con los retos de seguridad actuales y una ejecución efectiva de las operaciones en campo. Con ello, el departamento de Sucre avanza hacia la consolidación de una política pública de seguridad moderna, sostenible y tecnológicamente fortalecida, en beneficio directo de sus habitantes.

01 - CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Plan Nacional de Desarrollo
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Transformación.
2.Seguridad humana y justicia social.

Pilar
01. Habilitadores que potencian la seguridad la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Catalizador
05.Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.

Componente.
a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.

02 - PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL

"Sucre Tierra de Oportunidades 2024 – 2027".

Línea estratégica
Institucionalidad Cercana a la Gente.

Sector
Sucre Segura para Todos.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial
Sucre Tierra Segura.

Indicadores de resultados

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Fuente	Dinámica durante el periodo frente a la línea de base
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	41	2023	35	SIEDCO – Policía Nacional	4

INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador del producto	Meta del Cuatrienio
Equipos para inteligencia adquiridos (450105200)	4

PROBLEMA CENTRAL

Deficientes operaciones de la Policía Departamental y Fuerza Pública en el Departamento de Sucre.

CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
1. Insuficientes despliegues para realizar operaciones de la Fuerza pública para control territorial.	1.1 Falta de equipamientos para realizar operaciones de control territorial.

EFECTOS DEL PROBLEMA

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
Aumento en la criminalidad en el departamento de Sucre.	Perdida de la percepción de seguridad por parte de la comunidad sucreña.
Aumento de las tasas por Hurto al comercio y civiles.	Disminución de las actividades comerciales.
Aumento de secuestros en contra de la comunidad Sucreña	Altos índices de secuestro en el departamento de Sucre

Descripción de la situación existente con respecto al problema.

Actualmente, el GAO Clan del Golfo ejerce control territorial en las diferentes subregiones del departamento, dedicándose al dominio de las dinámicas criminales antes descritas. Su accionar afecta distintos sectores mediante asesinatos selectivos, producto de confrontaciones por áreas de interés, aumentando los índices de homicidios selectivos, extorsiones, hurtos, desplazamientos forzados y fortaleciendo economías ilícitas a través de delitos conexos.

Esta problemática, que impacta directamente la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, obliga a la toma de decisiones estratégicas y compromisos institucionales para desarticular estos grupos armados organizados. Esto requiere un trabajo coordinado de la Fuerza Pública, con el acompañamiento y apoyo de la Administración Departamental, con el fin de generar una intervención integral que reduzca la incidencia de diferentes modalidades delictivas y mejore la percepción de seguridad y orden público en la región.

Entre las principales limitaciones se encuentra la falta de equipamiento y tecnología que permita coordinar operaciones de manera oportuna y eficiente. La ausencia de herramientas avanzadas para el análisis de información y el seguimiento del accionar delictivo de los grupos criminales genera demoras en la toma de decisiones y reduce la efectividad de las operaciones tácticas. Esto afecta directamente la capacidad de las entidades del Comité de Orden Público para cumplir con su misionalidad, impactando negativamente en la prevención y esclarecimiento de delitos como hurto, homicidio y extorsión, así como en el desmantelamiento efectivo de estructuras criminales.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer y modernizar las capacidades tecnológicas y de comunicaciones del departamento mediante:

- Mejoras en las redes de comunicación para garantizar cobertura, interoperabilidad y transmisión de información en tiempo real entre todas las unidades operativas de la Policía, Ejército, Armada, Fiscalía, UNP y Migración Colombia.
- Dotación de elementos tecnológicos de última generación, que permitan la recolección, análisis y transmisión segura de información estratégica y operativa.
- Implementación de herramientas tecnológicas para la planificación y coordinación de operaciones, facilitando la toma de decisiones basadas en inteligencia y la ejecución de acciones tácticas efectivas.
- Suministro de equipos de cómputo y sistemas informáticos especializados, que optimicen la gestión de información, el procesamiento de datos y la coordinación interinstitucional, mejorando la capacidad de respuesta y seguimiento de operaciones.

Con estas acciones, se busca incrementar la efectividad operativa, la rapidez en la respuesta ante incidentes y la capacidad de desarticulación de grupos criminales, fortaleciendo así la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento de Sucre.

Magnitud actual del problema indicadores de referencia.

Números de servicios de seguridad implementado para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana = 0.

Actualmente la Policía Departamental, migración Colombia, UNP y las Fuerzas militares, no cuenta con las herramientas suficientes para realizar operaciones, lo que impide desarrollo de presencia en las zonas con difícil acceso, conllevando esto a la afectación de las condiciones de convivencia y seguridad del departamento.

Identificación y análisis de participantes.

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Sucre	Cooperante	Fortalecer la seguridad y convivencia del departamento	Se aportarán los recursos de destinación específica para fortalecer la seguridad de los sucreños
Otro	Ciudadanos del departamento de sucre	Beneficiario	Confianza hacia las entidades de la fuerza pública e institucionalidad	Apoyo a la fuerza pública mediante redes de información que denuncien hechos delictivos
Nacional	Armada nacional	Beneficiarios	Mejorar la capacidad para la defensa y seguridad nacional	Aportar recursos para las operaciones marítimas
Nacional	Policía Nacional – Gestión General	Beneficiarios	Mejorar la percepción de seguridad en el Departamento de Sucre	Creación de nuevas estrategias para la convivencia y seguridad ciudadana
Nacional	migración Colombia	Beneficiarios	Mejorar la capacidad para de respuesta en la atención de incidentes con personas del extranjero en el territorio	Aportar los insumos necesarios para la estructuración y formulación de iniciativas; que permitan la materialización de la estrategia de seguridad del Departamento
Nacional	Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito	Beneficiarios	Mejorar la capacidad para la defensa y seguridad nacional	Creación de nuevas estrategias para la convivencia y seguridad ciudadana

Nacional	Unidad Nacional De Protección - Unp	Beneficiario	Mejorar la capacidad de protección de las personas con riegos contra su integridad.	Creación de nuevas estrategias para la convivencia y seguridad ciudadana

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

Departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las operaciones de la Policía Departamental y Fuerza Publica en el Departamento de Sucre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar los despliegues para realizar operaciones de la fuerza pública para control territorial en el departamento de sucre.

Adquirir equipos para mejorar las operaciones de control territorial en el departamento de sucre.

DESCRIPCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA, TECNOLOGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

EQUIPOS DE REDES DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIA SUCRE.

La dotación de equipos de comunicaciones y tecnología está orientada a fortalecer las capacidades operativas de la Policía del Departamento de Sucre, garantizando una cobertura eficiente y segura en todo el territorio departamental. Esta iniciativa contribuye directamente al desarrollo socioeconómico y a la protección de la población civil, al optimizar los mecanismos de respuesta y coordinación institucional frente a las situaciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

El proyecto busca mejorar la infraestructura de redes de comunicaciones mediante la instalación y modernización de equipos estratégicos como repetidoras, computadores todo en uno, video wall, baterías para radios APX 8000, baterías geoestacionarias, fuentes de poder y cargadores reguladores de 110V a 12V, UPS de 1 KVA y un servidor DHCP. Estos elementos permitirán una comunicación más estable, continua y de alta calidad entre las unidades operativas y los centros de mando y control.

De esta manera, se promueve una gestión integral del sistema de comunicaciones del departamento, fortaleciendo la interoperabilidad, la transmisión de información en tiempo real y la capacidad de respuesta institucional ante cualquier eventualidad. Con el apoyo interinstitucional y la implementación de tecnologías avanzadas, se consolida un plan integral de seguridad y convivencia que contribuye a la tranquilidad, bienestar y confianza de los habitantes de Sucre.

A continuación, describiremos todos los elementos que vamos a adquirir por parte de la Policía del Departamento de Sucre:

ITEM	ESPECIFICACIONES	NUMERO DE EQUIPOS
1	REPETIDOR EN CONFIGURACIÓN BACK TO BACK	4
2	EQUIPOS DE COMPUTO INTEGRADO, CON LICENCIAMIENTO OFIMATICA	17
3	BATERIA PARA RADIO MOTOROLA APX8000	40

4	BATERIA ESTACIONARIA	10
5	FUENTE CARGADORA REGULADORA 110V A 12 V	10
6	UPS DE 1KVA	10
7	SERVIDOR DE DHCP	1

ARMADA DE COLOMBIA

BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA N.° 1
BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA N.° 14
DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE OPERATIVO

La dotación de equipos tecnológicos y de soporte operativo está orientada a fortalecer las capacidades del Batallón de Infantería de Marina N.° 14 en la planificación, coordinación y ejecución de operaciones, así como en la vigilancia y control territorial. La incorporación de estos recursos permitirá optimizar la toma de decisiones, garantizar la continuidad operativa y mejorar la seguridad del personal en zonas de operación.

Los equipos adquiridos incluyen:

- Sistema de respaldo de comunicaciones: Asegura la conectividad permanente de voz y datos entre unidades, incluso en caso de fallas de los sistemas principales.
- Video wall de comando y control: Facilita la visualización centralizada de información operativa y de vigilancia, mejorando la coordinación y eficiencia en la ejecución de misiones.
- Planta eléctrica de respaldo instalada: Garantiza suministro eléctrico continuo para el funcionamiento de los sistemas críticos de comunicaciones, vigilancia y control en cualquier escenario.

La implementación de esta dotación se realiza bajo procedimientos de mantenimiento y capacitación especializada, asegurando un uso eficiente y seguro de los recursos tecnológicos para fortalecer la operatividad y la presencia institucional en el área de jurisdicción del batallón.

A continuación, se describirán todos los elementos que se adquirirán para el Batallón de Infantería de Marina N°14 en el Departamento de Sucre:

ITEM	ESPECIFICACIONES	NUMERO DE EQUIPOS
8	SERVIDOR DE BACKUP CON LICENCIAMIENTO OS	1

9	SISTEMA VISUALIZACION VIDEO WALL 3X2 PARA SALA COMANDO Y CONTROL	1

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA BATALLÓN JUNNIN N.° 33

DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES

La dotación de equipos de comunicaciones y tecnología está orientada a fortalecer las capacidades operativas del Batallón Junnin en el departamento de Sucre, permitiendo mejorar la planificación, ejecución y control de las operaciones militares, así como las actividades de vigilancia, inteligencia y reconocimiento en el territorio. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la seguridad y la defensa, impactando positivamente en el desarrollo socioeconómico y la tranquilidad de la población civil de la región.

Los equipos adquiridos permitirán:

- Reforzar la recolección y transmisión de información en tiempo real, apoyando las labores de inteligencia táctica y estratégica.
- Ampliar la cobertura y disponibilidad de comunicaciones seguras, incluso en zonas rurales o de difícil acceso, mediante sistemas satelitales y de enlace avanzado.
- Fortalecer el comando, control y enlace (C3) entre las unidades en operación, optimizando la coordinación y la capacidad de respuesta.
- Potenciar la planificación de misiones con herramientas de observación aérea, vigilancia y registro audiovisual que facilitan el análisis situacional.
- Incrementar la seguridad del personal en terreno a través del monitoreo remoto y el apoyo tecnológico durante las operaciones.
- Garantizar la sostenibilidad y continuidad de las operaciones mediante equipos energéticamente eficientes y con soporte logístico adecuado.

La implementación de esta dotación hace parte de un plan integral de seguridad y defensa que cuenta con cooperación interinstitucional y contempla procesos de capacitación, mantenimiento preventivo y gestión tecnológica, asegurando un uso responsable y eficiente de los recursos para fortalecer la presencia institucional y el control territorial en el departamento de Sucre.

A continuación, se describirán todos los elementos que se adquirirán para el batallón Junnin N°33 en el Departamento de Sucre:

ITEM	ESPECIFICACIONES	NUMERO DE EQUIPOS
10	SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS Clase I-B	1

MIGRACIÓN COLOMBIA.

OFICINA DE SERVICIOS MIGRATORIOS – SINCELEJO.
DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE OPERATIVO.

La dotación de equipos tecnológicos está orientada a fortalecer las capacidades operativas y administrativas de la Oficina de Servicios Migratorios de Sincelejo, garantizando eficiencia en los procesos de atención al ciudadano, control fronterizo y gestión de información migratoria. La incorporación de estos recursos permitirá optimizar la gestión documental, la seguridad de la información y la interoperabilidad entre sistemas, mejorando la calidad del servicio y la operatividad institucional.
Los equipos adquiridos incluyen:

- Computadores de alto rendimiento con almacenamiento amplio: Para procesamiento de información migratoria y gestión segura de datos.
- Computadores portátiles y estaciones de trabajo móviles: Facilitan la movilidad operativa del personal y el acceso a sistemas en terreno o en puestos de control.
- Lectores de documentos: Permiten la verificación rápida y confiable de documentos de identidad y viaje.
- Impresoras de alta capacidad: Para impresión eficiente de documentos oficiales y certificados migratorios.
- Baletines de registro y workstations: Apoyan los procesos de registro, consulta y análisis de información.
- Sistema de conectividad satelital: Garantiza acceso a redes de datos de alta disponibilidad, incluso en zonas con limitada infraestructura, asegurando continuidad operativa.

La implementación de esta dotación se realiza bajo protocolos de mantenimiento, capacitación especializada y seguridad de la información, asegurando un uso eficiente y confiable de los recursos tecnológicos para fortalecer la gestión institucional y la atención a la población en el departamento de Sucre.

A continuación, se describirán todos los elementos que se adquirirán para el Migración Colombia, Oficina de Servicios Migratorios – Sincelejo en el Departamento de Sucre:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
15	EQUIPOS DE COMPUTO TIPO TODO EN UNO CON LICENCIAMIENTO OFIMATICA	9
16	EQUIPO DE COMPUTO TIPO PORTATIL CON LICENCIAMIENTO OFIMATICA	1
17	LECTORES DOCUMENTOS	1

18	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA	2
19	UNIDAD DE ENROLAMIENTO BIOMETRICO	1
20	EQUIPOS DE COMPUTO TIPO WORKSTATION (ALTO DESEMPEÑO) CON LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA	1
21	EQUIPO DE COMPUTO ALTO RENDIMIENTO TIPO PORTATIL 14"	2

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE OPERATIVO.

La dotación de equipos tecnológicos está orientada a fortalecer las capacidades operativas y administrativas de la Unidad Nacional de Protección, garantizando eficiencia en la gestión de información, coordinación de actividades y apoyo a las funciones de protección. La incorporación de estos recursos permitirá optimizar los procesos internos, mejorar la seguridad de la información y facilitar la operatividad del personal en diferentes escenarios.

Los equipos adquiridos incluyen:

- Computadores portátiles de alto rendimiento: Para facilitar la movilidad operativa del personal y el acceso seguro a sistemas de información.
- Proyectores multimedia (videobeam): Para presentaciones, análisis de información y apoyo en reuniones operativas o capacitaciones.
- Impresoras de alto rendimiento: Para la impresión eficiente de documentos oficiales, reportes y material operativo.

La implementación de esta dotación se realiza con protocolos de mantenimiento, capacitación especializada y seguridad de la información, asegurando un uso eficiente y confiable de los recursos tecnológicos para fortalecer la gestión institucional y la operatividad del personal.

A continuación, se describirán todos los elementos que se adquirirán para la unidad nacional de protección en el Departamento de Sucre:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
22	EQUIPO DE COMPUTO TIPO PORTATIL CON LICENCIAMIENTO OFIMATICA	2
23	VIDEOBEAM	2

24	IMPRESORA LASER	2

MILEICY BARRIOS CHÁVEZ
Secretaria de Interior del Departamento de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Yohanatan Gomez Madrid	Contratista de la secretaria del Interior	
Revisó:	José Villalobos Padilla	Profesional Universitario Grado 08	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.